



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUE PONE FIN AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 12 DE DICIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022 Y SE ORDENA LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO ESTE PROCEDIMIENTO.

Vista la propuesta realizada por los Tribunales de Valoración números 1 y 2, encargados de valorar los méritos de las personas participantes admitidas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOJA de 12 de diciembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, II y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, y de acuerdo a las atribuciones legalmente conferidas, RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdos de los Tribunales de Valoración anteriormente citados, ordenando se produzca la formalización del contrato que corresponda a favor de las personas candidatas con mejor derecho, relacionadas en Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. - Los efectos económicos y administrativos, así como la fecha de incorporación a su destino de las personas seleccionadas, serán anunciados mediante una próxima Resolución.

TERCERO. - De acuerdo a lo dispuesto en los apartados 2 y 8 de la Resolución que rige este proceso de selección, previamente a la formalización del contrato, las personas adjudicatarias deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria. Para ello, dispondrán de un plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la aportación de la documentación original justificativa.


CUARTO. - Se informa a las personas participantes en esta convocatoria que la documentación presentada, junto con su solicitud de participación, permanecerá en los Archivos del Servicio de Selección del Personal de Administración y Servicios el tiempo que marque la normativa de aplicación.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	Mjm9kKf7WREqliJNw/mK0g==	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Mjm9kKf7WREqliJNw%2FmK0g%3D%3D		



Código Seguro de verificación: +J6GITMQrc5INw0z4No/vu6/4htUXzbW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	+J6GITMQrc5INw0z4No/vu6/4htUXzbW	PÁGINA	1/2
 +J6GITMQrc5INw0z4No/vu6/4htUXzbW				



ANEXO


CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022 -RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 12 DE DICIEMBRE)-

RELACIÓN DE PERSONAS QUE OBTIENEN PLAZA Y QUE DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PLAZA
BUZA JIMENEZ, INMACULADA CONCEPCION	***3482**	299	Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos, de Obras, Equipamiento y Mantenimiento. Servicios Generales de Infraestructura.
CABALLERO MOYANO, FRANCISCO JAVIER	***2919**	4116	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Perfil: Producción y Experimentación Animal). Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS).
CALLE BLANCO, FRANCISCO	***1610**	4117	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).
CARRION COLCHERO, MIGUEL	***1403**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
CORBACHO PAYAN, SILVIA	***8797**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
GALVEZ PANIAGUA, FRANCISCO JOSE	***7403**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
GARCIA NAVARRO, ANA	***1310**	157	Titulado/a Superior. Secretariado de Promoción de la Investigación.
GUILLEN GONZALEZ, JUAN MANUEL	***9150**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
LLORENTE GENIZ, MARIA DEL MAR	***1108**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
LOSADA PELLEJERO, EMILIO JOSE	***6860**	4118	Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales. Facultad de Psicología.
LOSPITAO BOYER, JOAQUIN	***3482**	4117	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).
MARQUEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	***7122**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
MAYA GATA, MARIA ANGELA	***9014**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
MILLER, PHILIP ALEXANDER	***2535**	4119	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería
ORTEGA MEDINA, MARCOS	***3424**	4114	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Departamento de Citología e Histología Normal y Patológica.
RAMOS GUELFO, JAVIER	***5953**	4115	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Facultad de Farmacia.
RODRIGUEZ CARDENAS, FRANCISCO	***0039**	4117	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática).

Código Seguro De Verificación	Mjm9kKf7WREqliJNw/mKOg==	Fecha	15/12/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Mjm9kKf7WREqliJNw%2FmKOg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: +J6GITMQrc5INw0z4No/vu6/4htUXzbW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	+J6GITMQrc5INw0z4No/vu6/4htUXzbW	PÁGINA	2/2
 +J6GITMQrc5INw0z4No/vu6/4htUXzbW				